

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 2024

GOBIERNO DE CANARIAS

Se conceden subvenciones del PDR para la adopción de medidas de agroambiente y clima por 4,3 millones de euros

Un total de 1.327 beneficiarios se acogen a estos fondos dirigidos a respaldar la apicultura, el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, la Producción Integrada, y la gestión de sistemas de pastoreo mediante la trashumancia, entre otras acciones

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha concedido subvenciones del Programa de Desarrollo Rural (PDR) destinadas a la adopción de medidas de agroambiente y clima (submedida 10) por importe de 4.384.066,25 euros. Un total de 1.327 beneficiarios se acogen a estos fondos correspondientes a la convocatoria de 2023.

El consejero del Área, Narvay Quintero, explicó que estas ayudas tienen como finalidad respaldar la adopción de compromisos medioambientales por parte de agricultores y ganaderos a través de la apicultura, el cultivo de tuneras para la producción de cochinilla, los cultivos leñosos en pendientes o terrazas, la gestión racional de sistemas de pastoreo para la protección de la flora y la fauna mediante la trashumancia, el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, la preservación de setos tradicionales, cercas y muretes, la mejora y conservación de gavias y del medio físico mediante actuaciones sobre pastizales, así como la Producción Integrada.

Además, estas subvenciones contribuyen a la conservación in situ y al uso sostenible de los recursos genéticos agrícolas, mediante el cultivo de variedades vegetales locales en riesgo de erosión genética.

“Estos fondos persiguen un desarrollo rural sostenible en la Unión Europea a través del fomento de prácticas agrarias respetuosas con el medioambiente, en línea con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo”, señaló Quintero.

Estas subvenciones están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 85%, por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Ejecutivo canario en un 10,5%, y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el 4,5% restante.

La Resolución, publicada en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Canarias, puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/69457796-794a-419f-9fa5-b5c4cce909e2>

LA PROVINCIA/ EL DÍA

- **El sector ha sufrido el aumento del 47% en sus costes en cuatro años. Más de 120.000 isleños se beneficiarán del incremento**

La determinación de subir el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) un 4%, pasando de situarse en los 1.080 euros actuales a los 1.123 euros, no ha gustado a las patronales canarias. El aumento de esta cifra, que beneficiaría a 120.000 trabajadores isleños, está por encima del 3% que la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) planteaba a nivel nacional. Además, el Gobierno se niega a escuchar dos de las peticiones que los empresarios le habían realizado: que se excluya al sector agrícola de la subida –dada la situación de ahogamiento que sufre por el alza de costes– y que el incremento se aplicara de igual forma a los contratos públicos.

Para Pedro Alfonso, presidente de CEOE Tenerife, la forma en la que se plantea la subida causa «desilusión», pues «ignora» al campo canario: «Hablamos de un sector que estaba ya muy afectado, el que más de todos. No creemos que pueda asumir otra subida salarial», apunta. Y es que los agricultores isleños han sufrido en los últimos años un aumento de sus costes del 47%, recuerda José Cristóbal García, vicepresidente de la Confederación Canaria de Empresarios.

Asimismo, el planteamiento que hizo el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, –quien avisó a la patronal de que, si no se suma al acuerdo, la tasa de subida del SMI podría ser superior–, supone para Alfonso y García «un chantaje». «Nos certificó que el diálogo social en España está en una situación más que precaria», criticó Alfonso.

CANARIAS 7

El mercado agrícola de Guía acoge con críticas la Feria Europea del Queso

- **La Mancomunidad del Norte organiza el encuentro en el que participarán una treintena de productores**
- **Un sector municipal reclama que se haga en el casco histórico de Guía**

La Feria Europea del Queso en Canarias se celebrará en la considerada capital del queso de Gran Canaria entre los días 9 y 10 del próximo mes de marzo. Concretamente, el mercado agrícola de Santa María de Guía será escenario de la séptima edición de este encuentro de queseros locales, nacionales e internacionales.

El evento está organizado por la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Guía en el marco de la European Cheese Route. En pasadas ediciones se ha llegado a sobrepasar la treintena de participantes, cifra que se espera revalidar.

Ahora mismo el proceso de inscripciones están abierto, hasta el 16 de febrero, a través de la página web www.mancomunidaddelnorte.org.

Sin embargo, cuando aún se están ultimando detalles de organización de esta importante Feria Europea del Queso, en el municipio anfitrión se han levantado voces críticas.

Es el caso de la Asociación Cultural Guía Se Respeta y la Asociación de Vecinos Guía Viva, que han expresado públicamente su desacuerdo con el emplazamiento elegido para la feria.

Ante las posibilidades económicas y sociales que se abren debido a las características de un evento como la Feria Europea del Queso, consideran que el casco histórico guinense es el marco más adecuado, frente a la opción elegida por la Mancomunidad y el Ayuntamiento.

Alegan las asociaciones locales que el mercado agrícola se encuentra ubicado a las afueras del casco, alejado de la zona comercial abierta.

arquitectónico y urbanístico, reconocido oficialmente, «que ya desearían tener otras localidades».

Al mismo tiempo, apuntaron este miércoles las entidades locales, la Denominación de Origen Protegida del Queso de Guía «toma su nombre porque en la Plaza Grande de Guía se vendían los quesos de las medianías de Moya, Gáldar y Guía», por lo que entienden que ese espacio sería el más adecuado para promocionar el queso del Norte a la vez que se dinamiza el casco histórico de Guía.

«Dado el excelente valor cultural que significa el Conjunto Histórico de Guía, el citado evento puede considerarse una oportunidad de oro para divulgarlo y hacer del patrimonio histórico-artístico un eje vertebrador de la reconstrucción económica y social de Guía». Celebrar la Feria Europea del Queso en el mercado agrícola es, según las dos asociaciones, perder la ocasión.

Las quejas de los colectivos vecinales se enmarcan en realidad más allá de la feria. Y es que «el casco de Guía no debe seguir condenado al ostracismo».

El encuentro de productores queseros, que atrae a miles de visitantes, podría ser «una gran oportunidad para divulgar nuestro patrimonio cultural».

INTEREMPRESAS/ noticia publicada ayer por los medios canarios y reproducida hoy por este medio nacional

Canarias pide a la Comisión Europea más fondos para la producción caprina en las ayudas del POSEI

El [Gobierno de Canarias](#) ha trasladado a la Comisión Europea la necesidad de promover la producción de caprino a través de ayudas del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) como medida para fomentar la conservación de las razas autóctonas, así como la incorporación de la industria láctea y la apicultura a las submedidas de producción animal que se benefician del incremento del 20% del POSEI adicional para la campaña 2023.

Narvay Quintero, consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias visitó Caprino Tesjuate, la mayor granja de caprino de Canarias, perteneciente a [Grupo Ganaderos de Fuerteventura](#). Allí avanzó también que su Departamento propondrá una modificación del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) a ejecutar en estos primeros meses del año con el fin de incrementar las ayudas a las materias primas para la alimentación animal y su mantenimiento durante el mayor número de meses del ejercicio.

Quintero explicó también que esta empresa se acogió a las ayudas financiadas con cargo a fondos de la Comunidad Autónoma a la ganadería del Archipiélago en el marco de la guerra entre Rusia y Ucrania, que han supuesto una inversión total de 12,3 millones de euros, de los cuales 2,1 millones se destinaron a ganaderos mayoreros.

Junto a la presidenta del Cabildo de Fuerteventura, Lola García, el consejero delegado del Sector Primario, Matías Peña, y el director general de Ganadería, Andrés Díaz Matoso, el titular del Departamento visitó esta explotación ganadera dedicada a la producción láctea y a la cría de animales de carácter lechero para posteriormente suministrarlos a los ganaderos que proveen de este producto a la industria, fomentando así, además de la cría, la sostenibilidad del sistema y el suministro para la industria láctea.

Durante el encuentro, la presidenta de la Corporación insular, Lola García: "Nos alegramos de que, fruto de ese trabajo y tal como se lo pedíamos en las primeras reuniones que mantuvimos a inicio de legislatura, se hayan incrementado las ayudas que concede el Gobierno de Canarias al sector primario. El trabajo conjunto es el que nos permite, entre las distintas administraciones, enfrentar las diferentes preocupaciones que afectan al sector, que requieren de una atención especial y prioritaria".

Por su parte, el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Matías Peña, destacó el esfuerzo conjunto que deben realizar Cabildo y Gobierno de Canarias: "Para sacar adelante un sector que tanto lo

en Fuerteventura”.

Mientras, el director general de Grupo Ganaderos de Fuerteventura, Esteban Alberto, destacó la relevancia de este encuentro, que permite a los responsables del área conocer de primera mano la realidad de las explotaciones y analizar in situ las necesidades de las ganaderías, “lo cual es fundamental para garantizar que las medidas adoptadas por los organismos públicos sean efectivas”. En este sentido, resaltó la importancia de recuperar la producción láctea, que se ha visto afectada por estos años de crisis y mejorar la reposición de animales para incrementar la productividad y rentabilidad del sector.

Caprino Tesjuate

Ubicada en Tesjuate, en el municipio de Puerto del Rosario (isla de Fuerteventura), esta instalación ganadera cuenta con una superficie de 38.000 metros cuadrados, de los cuales 18.000 metros cuadrados corresponden a corrales adaptados al bienestar animal y más de 7.000 metros cuadrados a cercos al aire libre para el paseo de los animales.

La empresa dispone de espacios cubiertos (unos 6.000 metros cuadrados) para la protección del ganado de las inclemencias del tiempo y ha realizado una inversión de unos 2,5 millones de euros en sistemas automáticos de alimentación, en salas de ordeño más eficientes, salas de espera y una novedosa sala nodriza de unos 1.000m2 distribuidos en siete salas independientes, totalmente automatizadas y climatizadas para la cría y la alimentación de 1.750 cabritos de forma simultánea.

Caprino Tesjuate cuenta en la actualidad con unos 4.000 animales y prevé alcanzar las 6.000 cabezas de ganado para lograr un suministro de unos 2.000.000 de litros de leche de cabra al año al Grupo Ganaderos de Fuerteventura (en 2023 produjo un total de 1,17 millones de litros).

LA PROVINCIA/ EL DÍA

Canarias forma a conductores para paliar el déficit de 500 profesionales que padece el sector

- **La Consejería de Empleo acuerda con la Federación de Empresarios de Transportes financiar el curso obligatorio para conducir guaguas y camiones a 306 desempleados y trabajadores que quieran reorientar su carrera Espino asegura que el puesto de trabajo está garantizado**

Cursos sobre ruedas. La Consejería de Empleo y Turismo y la Federación de Empresarios de Transportes (FET) se unen para paliar el déficit de 500 conductores que padece el Archipiélago. Ayer por la mañana, en la capital grancanaria, anunciaron que el Servicio Público de Empleo financiará el Certificado de Aptitud Profesional (CAP), la formación obligatoria indispensable para conducir vehículos pesados tipo C o D, a 306 personas, entre las que figuran desempleados y trabajadores que quieren reorientar su carrera profesional.

El presidente de la FET, José Agustín Espino, aseguró que el proyecto dará "frutos inmediatos" debido a que el empleo al acabar la formación está garantizado, tanto para guagueros como para camioneros. Las plazas se han repartido entre las ocho islas para que todos los canarios tengan acceso, y se dará facilidades a los que se formen en las islas no capitalinas para acudir a los exámenes prácticos, ya que estos suelen tener lugar en Gran [Canarias](#) y [Tenerife](#).

La iniciativa, que se ha dotado con 563.0011 euros, se coordinará a través de la FET, que está negociando con las autoescuelas que ofrecen esta certificación homologada para iniciar los cursos. La organización también posee una bolsa de empleo, que servirá de referencia para seleccionar a los participantes, que no tendrán que pagar nada para obtener el título. La prescripción se abrirá de forma online este mes en los perfiles de redes sociales de la patronal. A los escogidos se les comenzará a llamar lo antes posible, enfatizó Espino, porque el plazo de ejecución es de solo de 11 meses.

La consejera, Jéssica de León, destacó que se dará prioridad a los [ciudadanos](#) de rentas más bajas, ya que el CAP cuesta entre 4.000 y 6.000 euros, así como a mujeres víctimas de violencia de género y colectivos con dificultades para la inserción laboral, como los parados mayores de 40 años.

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

representación femenina al volante continua siendo minoritaria: un 15% en el caso de las [guaguas](#) y un ínfimo 1,5% en los camiones. También indicó que las plantillas están "envejecidas", con una media de 40 años, por lo que animó a los jóvenes a adentrarse en el mundo de la carretera, una salida laboral no universitaria con buen salario, apuntó el representante de la patronal.

Los cursos para conductores se dividen en tres categorías: transporte de mercancías, de viajeros y de remolques y semiremolques. En todos se incluyen un módulo de prevención de riesgos laborales. La edad mínima para apuntarse es 21 y la máxima 55, requisito exigido por la [Dirección General de Tráfico](#) para examinarse del carné de profesional. En total, se ofertarán 93 plazas en Gran Canaria, 63 en Tenerife y 30 en cada isla no capitalina.

"Este país forma a trabajadores de muchos sectores, pero siempre se olvida de los conductores", lamentó el representante de la patronal del gremio, quien recordó que "son necesarios para que se muevan el resto de actividades económicas", y agradeció al [Gobierno de Canarias](#) la implicación para solventar esta falta de trabajadores que sufre la autonomía "desde hace ya años". Explicó que la 'tiritita' que han utilizado para hacer frente a la escasez hasta ahora ha sido tirar del mercado foráneo, trayendo al Archipiélago a conductores sudamericanos y del este de Europa, sobre todo de Polonia, pero la solución, recalcó, es "preparar a los que tenemos aquí".

ATLÁNTICO HOY

Construcción y comercio aglutinaron casi la mitad de los concursos empresariales en Canarias en 2023

- **Canarias registró en 2023 190 concursos de acreedores empresariales, aumentando el 14,4% en relación con los acontecidos el pasado año, cuando se dieron 166**

Canarias registró en 2023 190 [concursos de acreedores](#) empresariales, aumentando el 14,4% en relación con los acontecidos el pasado año, cuando se dieron 166. En lo referente al mes de diciembre descendieron un 25% (15 frente a los 20 de 2022) tras dos meses de considerables incrementos, como el 82% de noviembre.

Los sectores más afectados por los procedimientos concursales el pasado año en el Archipiélago fueron el comercio (53) y la construcción (35), representando el 46,3% de todos los concursos de 2023

Tras ellos se encuentra la hostelería (31) y los servicios empresariales (21), siendo estos cuatro los que aglutinan la gran mayoría de los procedimientos.

Según Informa D&B, en la comparativa entre ambas provincias, se produjeron más concursos en Las Palmas (113) que en Santa Cruz de Tenerife (77).

Disoluciones

Las disoluciones aumentaron en las Islas un 8% en 2023, pasando de 1.123 a 1.213. Atendiendo solo al dato de diciembre aumentó algo más del doble (17,2) si se compara con el año anterior.

En este caso es Santa Cruz de Tenerife la provincia que experimentó más disoluciones (642), siendo los servicios empresariales (205), la construcción (139) y el comercio (117) los sectores más afectados.

Las Palmas, por su parte, registró 571 desapariciones, con la construcción (149), el comercio (124) y los servicios empresariales como los más perjudicados.

Lo cuenta Atlántico Hoy

Este diario ha ido publicando periódicamente las incidencias acaecidas entre las más relevantes empresas de Canarias. En Gran Canaria se confirma la construcción como sector más afectado.

En noviembre se desmoronó [Lizarte Rebollar](#), de San Bartolomé de Tirajana; pocos días después cayó el grupo comandado por Pilar González Vera e integrado por las empresas [Apunto Pilar González](#)

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

Iirajana.

En Tenerife ha habido reveses en el sector de los plásticos, con el concurso de acreedores de [Plásticos Goldberg](#), y de las gasolineras, con el caso de [Isdete](#), que, treinta y un años después de su constitución, está a un paso de la extinción.

CANARIAS AHORA

Canarias creará un banco de antídotos contra las picaduras de animales peligrosos

- **La consejera de Sanidad, Esther Monzón, ha señalado que ya se han comprometido "subvenciones de otras consejerías, pero en especial de Sanidad" para esta iniciativa "fundamental" en la apuesta por la "salud pública"**

El Gobierno de Canarias anunció ayer miércoles que promoverá la apertura de un banco de antídotos contra las picaduras de animales peligrosos junto a la fundación Neotrópico, para evitar la dependencia de los centros situados en la península ante posibles accidentes provocados por especies invasoras.

Así lo han anunciado el vicepresidente del Gobierno autonómico, Manuel Domínguez, la consejera de Sanidad, Esther Monzón, y el consejero de Transición Ecológica y Energía, Mariano Hernández Zapata, durante una visita a las instalaciones del centro especializado en fauna exótica que se encuentra en Santa Cruz de Tenerife. Monzón ha señalado que ya se han comprometido "subvenciones de otras consejerías, pero en especial de Sanidad" para crear un banco de antídotos que es "fundamental" en la apuesta por la "salud pública" para asegurar la atención de los pacientes "cuando son atacados por especies peligrosas" y reducir los tiempos de actuación.

Para ello, el Gobierno de Canarias busca crear una alianza con la Fundación Neotrópico, el único centro en el archipiélago con una cuarentena de nivel 3 de Bioseguridad certificado, que se encarga del cuidado de las especies exóticas rescatadas, pero también del asesoramiento a los cuerpos de seguridad y de la formación de trabajadores especializados.

Unas labores que ha destacado el vicepresidente autonómico por la "protección que brindan al medio natural canario" con la defensa y cuidado de animales "maltratados" o "abandonados en espacios naturales", que pueden suponer un peligro también para los humanos, así como por sus acciones de formación e investigación.

"Hoy en día parece impensable encontrar a alguien en nuestra tierra con un cocodrilo o con una serpiente y sin embargo así lo hemos visto a lo largo de estos tiempos y son ellos quienes tienen la profesionalidad de poder cuidarles, de atenderles y de evitar que sean especies invasoras en nuestro territorio", ha añadido Domínguez.

Por último, el consejero de Transición Ecológica y Energía ha indicado el valor que tienen las "aportaciones e ideas" que realiza la fundación a las distintas administraciones, lo que demuestra la importancia de "seguir colaborando y participando juntos" para poder "preservar nuestros espacios naturales y el cuidado de los animales".

AGRONEGOCIOS/ publicada también por varios medios económicos y especializados en información del sector primario

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

La UE cierra 2023 con una producción de piensos compuestos de 144,3 millones de toneladas, lo que supone una disminución del 2% frente a los datos de 2022, según las previsiones de datos proporcionadas por los miembros de la Federación Europea de Fabricantes de Piensos Compuestos (FEFAC). En el caso de España esta reducción ha sido del 3,3%.

Esta caída atiende, según FEFAC; a las continuas presiones políticas y de gestión de crisis de mercado y una creciente demanda de proporcionar soluciones de piensos sostenibles para abordar la dinámica del mercado y las consideraciones regulatorias.

Estas tendencias son una respuesta a los impactos adversos del cambio climático (sequías e inundaciones) y las enfermedades animales como la influenza aviar y la peste porcina africana en el suministro de materias primas. Asimismo, políticas nacionales que van desde objetivos de reducción de gases de efecto invernadero hasta regulaciones sobre emisiones de nitratos han contribuido a estos cambios.

Además, los cambios en los métodos de producción, así como la reducción o la variación de la demanda debido a los cambios en las preferencias de los consumidores (el impacto de la inflación de los precios de los alimentos), están afectando a la producción de piensos compuestos de forma diferente en los distintos Estados miembros. Mientras que países como Alemania, Irlanda, Dinamarca y Hungría han experimentando una disminución de aproximadamente el 5% en la producción de piensos, otros países como Austria, Bulgaria, Italia y Rumanía registran discretos incrementos.

Al igual que en 2022, el sector de piensos para ganado porcino se vio más gravemente afectado en 2023, experimentando una nueva disminución de casi 2,5 millones de toneladas. España, el mayor productor de piensos para cerdos de la UE, perdió 800.000 toneladas de producción debido al cambio de preferencias de los consumidores (inflación de los precios de los alimentos) y la pérdida de mercados de exportación. Otros casos destacables son el de Alemania que experimentó una reducción en la producción de carne de porcino debido a la pérdida de mercados de exportación asiáticos y fue blanco de campañas mediáticas negativas, o Dinamarca que registró una caída del 13,6% en la producción de carne de porcino en 2023.

Avicultura y vacuno

La producción de piensos compuestos para avicultura en 2023 mostró una tendencia más positiva, con un aumento de 0,9 millones de toneladas en comparación con 2022, ya que algunos países se estaban recuperando de los impactos de la influenza aviar en 2022. Sin embargo, tanto Hungría como la República Checa disminuyeron su producción de piensos, debido a un descenso en la producción de broilers.

La producción de piensos para vacuno de carne en 2023 experimentó una disminución de 0,8 millones de toneladas en comparación con 2022. Al igual que España, Portugal enfrentó problemas de escasez de agua que provocaron el cierre de explotaciones. Desafíos como los bajos precios de la leche y las enfermedades del ganado afectaron aún más a la industria. En cambio, los ganaderos de la República Checa y otros países de Europa central y sudoriental se beneficiaron de un crecimiento suficiente del pasto, lo que conllevó a una caída en la demanda de piensos industriales para el ganado.

En cuanto a las perspectivas de la demanda de piensos compuestos en 2024, el escenario sigue siendo incierto. Según destacan desde FEFAC, factores clave, como el impacto de las enfermedades animales, la incertidumbre económica, la persistente inflación alta de los precios de los alimentos, las continuas irregularidades climáticas y el aumento de las importaciones de productos cárnicos de aves de Ucrania, están afectando la producción local.

Los fabricantes europeos también esperan que la influencia de las políticas verdes y de bienestar animal afecten negativamente a las perspectivas del mercado para la producción ganadera y de piensos, aunque los costes de las materias primas clave, principalmente los cereales forrajeros, han vuelto a caer a los niveles anteriores a la invasión rusa de Ucrania.

AGRONEWS

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

El [Ministerio de Agricultura brasileño](#) ajusta la estimación para la cosecha de cereales en para el ciclo 2023/24 a 306,4 millones de toneladas. Esta cifra representa una disminución del 4,2% en comparación con el ciclo anterior, donde se registraron 319,9 millones de toneladas, subrayando un desafiante contexto de inestabilidad climática y fluctuaciones del mercado.

Impacto Climático en la Producción de Cereales

Los eventos climáticos inusuales han tenido un impacto directo en la producción agrícola. El cambio de patrones de precipitación y temperaturas extremas han afectado especialmente las regiones productoras clave. La irregularidad en las lluvias ha reducido la productividad de los cultivos en un estimado de 5% a 10% en comparación con años anteriores.

La Soja: Pilar de la Agricultura Brasileña

La soja, con una reducción significativa en su proyección de cosecha a 155,3 millones de toneladas, ha sido particularmente afectada. Esta cifra está por debajo de la producción récord de 162 millones de toneladas alcanzada en el ciclo 2022/23. El estrés hídrico y térmico ha impactado el 70% de las áreas de cultivo de soja, lo que resulta en una disminución del rendimiento promedio de 3,2 toneladas por hectárea a 2,9 toneladas por hectárea.

Arroz: Variabilidad en la Producción

El cultivo de arroz muestra una producción estimada de 10,8 millones de toneladas, un 2% menos que el ciclo anterior. A pesar de un aumento del 5% en la superficie sembrada, alcanzando 1,5 millones de hectáreas, las dificultades en la germinación y el desarrollo de las plantas han impactado la productividad, que se ha reducido de 5,8 a 5,4 toneladas por hectárea.

Estabilidad en la Producción de Judías

Las judías presentan una situación más estable, con una producción prevista de 3,03 millones de toneladas, manteniéndose en niveles similares al ciclo anterior. A pesar de las adversidades climáticas, la adaptabilidad de este cultivo ha permitido mantener una productividad promedio de 1,1 toneladas por hectárea.

Maíz: Retos y Reducciones

El maíz vive una situación similar a la del resto de cereales y enfrenta una disminución del 10,9% en su producción, estimada en 117,6 millones de toneladas. La superficie sembrada ha disminuido un 5% respecto al ciclo anterior, situándose en 18 millones de hectáreas. El rendimiento promedio también ha caído de 6,1 a 5,5 toneladas por hectárea debido a las condiciones climáticas desfavorables.

Algodón: Incremento en la Superficie Cultivada

El algodón muestra una tendencia positiva con un aumento del 6,2% en la superficie cultivada, alcanzando 1,77 millones de hectáreas. La producción estimada de fibra de algodón se sitúa en 3,1 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 4% en comparación con el ciclo anterior.

Trigo: Pérdidas por Condiciones Climáticas

La producción de trigo, como el resto de los cereales, se ha visto afectada por lluvias excesivas en la fase final del cultivo, se sitúa en 8,1 millones de toneladas, un 7% menos que en el ciclo anterior. Las pérdidas de productividad han sido notables en las principales regiones productoras, con una reducción del rendimiento promedio de 3,8 a 3,5 toneladas por hectárea.

AGRODIARIO

Empresarios agrícolas y sindicatos retoman la negociación de un convenio estatal del campo

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

informado fuentes cercanas a la negociacion.

Los representantes de los empresarios y de los sindicatos continuarán los contactos que reactivaron hace cerca de un año, en febrero de 2023, con el fin de alcanzar un acuerdo de ámbito nacional agropecuario, ya que actualmente las relaciones laborales en ese sector se regulan mediante convenios provinciales.

En estas negociaciones, que coordina la CEOE, participan Asaja, la patronal de exportadores hortofrutícolas Fepex y el Comité de Gestión de Cítricos, en nombre de los empresarios, así como UGT y CCOO.

Afectan a las 701.900 personas que trabajan en el sector agrario español (534.400 hombres y 167.500 mujeres, según la Encuesta de Población Activa).

Las discusiones están en una fase muy preliminar y en los últimos meses se avanzó en cuestiones en las que hay mayor consenso, como las relativas a salud laboral y a un protocolo contra el acoso

Por una parte, según fuentes sindicales, se trata de lograr un acuerdo genérico nacional y por otra, una "cobertura de vacíos", es decir compromisos que regulen las relaciones laborales en aquellas zonas del país donde no hay convenio provincial del campo.

Los sindicatos han valorado que desde que comenzaron estas conversaciones se hayan desbloqueado y firmado convenios colectivos provinciales, como los de Ciudad Real y de Granada.

Una de las principales dificultades a la hora de abordar un convenio estatal del campo es la opinión entre empresarios de que la agricultura en España tiene situaciones muy específicas, por lo que el marco idóneo para regular las relaciones laborales es el convenio provincial.

El responsable de relaciones laborales de COAG -organización que no participa en estas negociaciones- Andrés Góngora, ha declarado a Efeagro que es "muy difícil" conseguir un convenio estatal que dé cabida a las condiciones en la que se desarrolla la agricultura en todas las provincias.

Como telón de fondo está también la negociación de la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) entre la patronal CEOE y los sindicatos para todos los sectores económicos.

AGROINFORMACIÓN

Exigen al Ministerio de Agricultura que cumpla con la ley y publique ya los criterios sobre la determinación del coste de producción

[Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos](#) ha reclamado al [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#) que publique los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación del coste de producción de los productos agrarios, acorde con lo que indica la [Ley de la Cadena Alimentaria](#).

Para la organización, con esta publicación se cumpliría con lo dispuesto en una de las piezas clave de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

En su Disposición adicional tercera, sobre los criterios sobre la determinación del [coste de producción](#), «se establece que el MAPA, en el plazo de seis meses desde la completa entrada en vigor de la ley, debe publicar los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación del coste de producción de los productos agrarios, pesqueros y alimentarios, a los que hace referencia el artículo 9 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria».

La completa entrada en vigor de la ley, según indica Unión de Uniones, se produjo el pasado 30 de junio con la plena operatividad de la aplicación electrónica «Registro de Contratos Alimentarios», por lo que el plazo de seis meses para publicar los criterios sobre la determinación del coste de producción por parte del

MAPA va ha
vencido

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

“AHORA LO QUE RECLAMAMOS ES QUE SIMPLEMENTE CUMPLA CON LA LEY Y PUBLIQUE UNOS CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DE COSTES DE PRODUCCIÓN QUE DEBERÍAN ESTAR YA EN MANOS DEL SECTOR”

A este respecto, Unión de Uniones recalca la importancia que puede tener la publicación de estos criterios, ya que servirían de referencia para la determinación de los costes de producción y por lo tanto, influir en el precio de los contratos alimentarios, atendiendo al artículo 9 de la Ley 12/2013. «La publicación oficial de la determinación de los costes de producción puede contribuir a que los agricultores y ganaderos tengan una referencia más clara a partir de la cual negociar sus precios», afirma la organización.

Unión de Uniones ha dirigido un escrito al Ministerio de Agricultura exigiendo la publicación inmediata, en cumplimiento con lo dispuesto en la ley 16/2021, de esta herramienta de definición de los criterios sobre los factores que intervienen en la determinación del coste de producción de los productos agrarios.

«Instamos en su día al Ministerio de Agricultura a que acelerara los trabajos y no esperase a estar obligado por ley a publicar estos criterios, pero ahora lo que reclamamos es que simplemente cumpla con la ley y publique unos criterios de determinación de costes de producción que deberían estar ya en manos de los agricultores y ganaderos para negociar el precio por el que perciben sus productos», indica la organización.

Si bien la reforma de la Ley de la Cadena dejó pasar herramientas importantes para el reequilibrio del sector agroalimentario, como es la definición de posición de dominio y la prohibición de reventa a pérdidas, que solventasen las principales deficiencias de la cadena, sí cuenta con otras que, correctamente aplicadas, pueden mejorar la posición del eslabón más débil del sector, como es la de los criterios para determinar los costes de producción.

Unión de Uniones recuerda que este nuevo incumplimiento de una obligación legal por parte del Gobierno se une a otros que ya ha denunciado. El Gobierno sigue [sin cumplir con el desarrollo del contrato eléctrico de doble tarifa para el regadío](#); la zonificación de tierras agrarias de interés especial para protegerlos de la presión de las macroplantas energéticas, la compensación a los agricultores y ganaderos por el sobrecoste para sus explotaciones del cuaderno digital y las nuevas exigencias de la [PAC](#), la elaboración de un proyecto de ley de gestión de la fauna salvaje para prevenir y combatir los daños ocasionados a los cultivos y las granjas ganaderas. «Ahora tampoco cumple con lo previsto en la Ley de la Cadena Alimentaria, se trata de un gobierno incumplidor que, sin embargo, atornilla hasta la última coma de las normas a los agricultores y ganaderos», concluyen.

EUROCARNE DIGITAL

Las empresas de la cadena alimentaria deberán contar con un plan de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario

- **Aprobado el proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario**

El Consejo de Ministros aprobó este pasado martes, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario.

La motivación de la ley responde al “imperativo categórico” que según el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, tienen los poderes públicos de reducir drásticamente el volumen de desperdicio alimentario, en consonancia con las grandes líneas del Gobierno de justicia social, protección ambiental y crecimiento económico. Planas ha resumido el objetivo de la ley en lema de la campaña de concienciación que realiza el ministerio, “aquí no se tira nada”.

Con este proyecto de ley, España se dota, por primera vez, de un marco legal para el conjunto del Estado para prevenir las pérdidas y el desperdicio alimentario, con un enfoque centrado en la prevención y la concienciación de todos los actores de la cadena alimentaria. La nueva norma busca fomentar la utilización

Para lograr estos objetivos, la nueva ley establece la obligatoriedad para todos los agentes de la cadena alimentaria de contar con un plan de prevención de pérdidas y desperdicio. El propósito es que las empresas realicen un autodiagnóstico de sus procesos productivos, identifiquen áreas donde se producen pérdidas de alimentos e implementen medidas para minimizarlas y asignen usos alternativos, siguiendo una jerarquía de prioridades adaptada a las características de cada agente.

De esta forma, la futura ley establece una jerarquía de prioridades para el destino de los alimentos que inevitablemente se conviertan en desperdicio alimentario. Es un aspecto esencial, ya que se establece como prioridad máxima el consumo humano, a través de la donación o redistribución de los alimentos.

En siguientes escalones, se contempla la transformación de los alimentos (zumos, mermeladas) y, cuando no sean aptos para el consumo humano, la preferencia de uso será la alimentación animal, la fabricación de piensos o la obtención de compost o biocombustibles.

Hostelería

A su vez, las empresas de hostelería tendrán la obligación de facilitar al consumidor que pueda llevarse los alimentos que no haya consumido sin coste adicional alguno en envases reutilizables o fácilmente reciclables, si bien debe cobrar por los envases de plásticos de un solo uso como establece la Ley de residuos 7/2022.

La ley también articula medidas de buenas prácticas en cuestiones como la venta de productos 'imperfectos'; de productos de temporada, de proximidad o ecológicos. Y también para la venta de productos de consumo preferente o de caducidad próxima.

La norma iniciará ahora su tramitación parlamentaria. Como todas las leyes cuenta con un régimen sancionador, si bien su objetivo es la concienciación.

AGRODIARIO

El Gobierno de Aragón alerta de la ideologización del porcino y rechaza la normativa "gratuita" de la UE

El consejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno aragonés, Ángel Samper, criticó ayer miércoles la "ideologización" del sector porcino, cuando este hace las cosas "muy bien" pero que se ve lastrado por ese componente ideológico y que está "harto" de la normativa "gratuita" que a su juicio impone la Unión Europea.

Samper participó en Zaragoza en una jornada de presentación de su plan de apoyo al sector del porcino con la presencia de asociaciones, ganaderos, veterinarios y empresas.

Lo hizo junto a los consejeros autonómicos del ramo, todos de Vox, de las "comunidades hermanas" de Valencia, Extremadura y Castilla y León.

Antes, en declaraciones a los medios, Samper ha alabado la actuación de las explotaciones, que hacen las cosas "muy bien" en cuanto al cuidado "de la tierra, del agua y del aire" pero que está sufriendo un "retroceso" por la ideologización que a su juicio sufre esta actividad, lo que también provoca subidas de precios y, por tanto, limitaciones al consumo.

Un incremento de la cesta de la compra, también de la carne de cerdo, que ha calificado de "infumable" y que ha achacado a "prohibiciones gratuitas" que vienen de Europa y que crean "desánimo" y un "desasosiego terrible" en el medio rural.

"El porcino se viene demonizando de forma gratuita desde hace mucho tiempo", lamentó Samper.

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

Asociación Nacional de Productores de Porcino

Por su parte, en representación del sector, Miguel Ángel Higuera, director de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino, ha reclamado a las administraciones trabajo conjunto para atajar los problemas, en primer lugar los riesgos sanitarios, entre los que ha hablado de la peste porcina africana para evitar que entre esa enfermedad en España.

Ha reclamado también visibilidad y apoyo hacia el trabajo de los ganaderos en aspectos de bienestar animal ante la próxima entrada en vigor de nuevas normativas a las que las granjas van a tener que adaptarse, con el fin de que estas normas no tengan un efecto negativo sobre el mercado.

Y otra de sus principales preocupaciones, según ha dicho Higuera, es el "fuerte desequilibrio" entre la capacidad de producción de España y la capacidad de industrialización.

Por eso ha pedido un plan estratégico que "vuelva a posicionar" al sector y a "reequilibrar" las dos partes de la cadena.

El plan sobre el que pivota la jornada es, de momento, una "puesta en escena" con el sector, para recabar también su opinión sobre, según el consejero aragonés, las cuestiones sanitarias y la bioseguridad, en lo que España tiene un margen diferencial "exquisito", y sobre el tratamiento de los purines.

Dependencia de China

Pero el principal reto del sector, según Samper, es la exportación, de la que el porcino depende "notablemente", sobre todo a China, otro país que tiene altas "exigencias".

El consejero valenciano, José Luis Aguirre, ha coincidido en que el sector está "demonizado" pero ha insistido en que es "modélico", que ha sabido adaptarse "perfectamente" a las diferentes normativas y que la obligación de las administraciones es escuchar a los productores e implementar las mejores medidas para que pueda salir adelante.

Por su parte, el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León, Gerardo Dueñas, ha recalcado que es necesario que las medidas de apoyo al sector por parte de las administraciones sean las que este reclame para que pueda ser una de las piezas fundamentales del PIB en estas cuatro autonomías.

Y el consejero de Gestión Forestal y Mundo Rural de Extremadura, Ignacio Higuero, ha recalcado la importancia del porcino en su región, donde hay más de 5.700 explotaciones de cerdos, prácticamente ibéricos en su totalidad, y el mimo que les presta el gobierno para que sus productos lleguen al consumidor final con una "trazabilidad excepcional".

DIARIO VETERINARIO

Vetoquinol lanza una web para dar soluciones a veterinarios y ganaderos del vacuno de leche

- **Achieve Better Milk Together, la web de Vetoquinol creada para dar soluciones a veterinarios y ganaderos del vacuno de leche**

Vetoquinol ha lanzado la web en español www.achievebettermilktogether.com/es, una web diseñada para que tanto veterinarios como ganaderos de vacuno de leche encuentren respuestas a las posibles dudas relacionadas con el día a día de las granjas con información basada en la evidencia.

El objetivo de la web es proporcionar recursos a las personas con un papel clave en las granjas para conseguir una leche de calidad basada en buenas prácticas, que además permita ahorrar tiempo y con las mejores recomendaciones de tratamiento cuando sea necesario implementarlo.

Alguna de los recursos que están disponibles en la web: artículos sobre un ordeño adecuado; mejores prácticas y casos correctos para la toma de muestras de leche; protocolos terapéuticos a medida; información para la prevención de la mastitis; o información sobre herramientas para el tratamiento de la mastitis en granja.

Descubre la web en: <https://www.achievebettermilktogether.com/es/>

ATLÁNTICO HOY

El Cabrito de Extremadura ya está inscrito en la UE como una Indicación Geográfica Protegida

- **La carne tiene que proceder de las canales de los cabritos nacidos y criados en la dehesa, montes y otras praderas de toda la comunidad autónoma de Extremadura**

La Comisión Europea ha inscrito el nombre Cabrito de Extremadura como Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.), tras la solicitud hecha por España y al no haber recibido el organismo ninguna declaración de oposición a ello, según se recoge en el [reglamento que ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea](#).

Esta carne procede de las canales de los cabritos controlados o de su despiece, nacidos y criados en la dehesa, montes y otras praderas de Extremadura, procedentes de las razas caprinas, verata, retinta, florida, malagueña, murciano-granadina, blanca andaluza, cabra de las mesetas o serrana, payoya, o los cruces entre dichas razas.

En función de la edad, de la alimentación y del sistema de producción antes del sacrificio se distinguen dos tipos de animales que dan lugar a dos categorías comerciales: Cabrito de Extremadura lechal y Cabrito de Extremadura.

El ámbito geográfico de producción y elaboración de la carne de la I.G.P. abarca la totalidad de esa comunidad autónoma, por lo que los animales deben nacer, criarse, engordarse, sacrificarse y faenarse en Extremadura.

En función de la edad, de la alimentación y del sistema de producción antes del sacrificio se distinguen dos tipos de animales que dan lugar a dos categorías comerciales: Cabrito de Extremadura lechal y Cabrito de Extremadura.

El ámbito geográfico de producción y elaboración de la carne de la I.G.P. abarca la totalidad de esa comunidad autónoma, por lo que los animales deben nacer, criarse, engordarse, sacrificarse y faenarse en Extremadura.

Todas las comarcas que integran la región comparten características comunes en cuanto a elementos naturales, sistemas de producción e historia, factores fundamentales en los parámetros de calidad que distinguen y diferencian a la carne de estos cabritos de otras zonas limítrofes y del resto peninsular.

La Junta de Extremadura publicó en mayo de 2022 en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) el decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida 'Cabrito de Extremadura', una I.G.P. que protege la carne fresca y sus despojos procedente de Cabrito de Extremadura y de Cabrito de Extremadura Lechal, comercializados en canal, media canal, cuartos, piezas, fileteada y al corte.

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to comunicacion@grupocapisa.es

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC
35010 · Spain

